

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2022

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 98-A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LOS NUMERALES 65 Y 66, EN SUS FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 5,6 FRACCIONES IX, XVI, XXIV, XXVI, XXIX, XXXI Y 11, FRACCIONES II, IX, XII, 12, FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL ACUERDO DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE 17 DE ABRIL DE 2020 POR EL QUE, ENTRE OTROS, SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS PARA CELEBRAR LAS REUNIONES INTERNAS Y SESIONES PÚBLICAS DE PLENO DE MANERA VIRTUAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO DEL DÍA **25 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 12:30 HORAS**, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Para fines administrativos, aprobación del contenido de las Actas de las sesiones públicas del Pleno del tribunal electoral del estado de Michoacán, celebradas el 03, 06 y el 11 de octubre del año en curso.

SEGUNDO. Análisis del Proyecto de **Acuerdo Plenario de Incumplimiento de sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-048/2022**, promovido por Simón Cruz Andrade, en contra del Presidente y Tesorero del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.

**DRA. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**